

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.



Don Miguel Mangado y Cia,

individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad,

FALLECIO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1882.

Su hermana, tios, primos, sobrinos, testamentarios y demás parientes é interesados

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado y asistir á la funcion de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás, mañana sábado 14 del corriente á las once de la mañana.

El duelo se despiden en la Iglesia.

EL CERTÁMEN DE PAMPLONA.

En este año, como en el anterior, vamos á tener, gracias á la comision municipal de festejos, uno más, que contribuya en mayor grado quizá que todos á la verdadera solemnidad y brillantéz de las fiestas que la capital de Navarra dedica en Julio á honrar la memoria de su Santo Patrono.

Al anunciarse el año pasado el programa del certámen literario, aplaudimos con entusiasmo la resolucion del Ayuntamiento que quiso abrir un noble palenque á la inteligencia y al patriotismo de los hijos del solar vasco-navarro. Hoy que nuestro municipio da evidente prueba de que desea continuar en el camino emprendido para fomentar el renacimiento literario y científico que ha empezado á operarse en nuestro pais, es para nosotros un deber, que cumplimos gustosos, dedicar nuestra atención preferente al proyecto de concurso que la comision de festejos ha ideado, llamando á los hombres de ciencia, á los literatos y á los artistas, y estimulándoles con la oferta de un honroso lauro á que tomen parte en esta noble lid que aumentando el esplendor de las tradicionales fiestas de San Fermin, debe redundar en pro del renombre de Pamplona y de Navarra y en beneficio de los intereses morales y materiales de nuestra querida provincia.

Ya conocen los lectores el programa del certámen á que hacemos referencia; en él están comprendidas las ciencias y las artes, la agricultura y la industria, la historia y la literatura, la poesía, la música y la pintura. En el certámen que se anuncia,

pueden hacer brillar el sábio sus conocimientos, el literato y el industrial sus facultades é ingenio y su inspiracion el artista.

Digna de elogio es en esto la comision de festejos que ha abierto ancho campo á la imaginacion y á la inteligencia. Nosotros le tributamos por ello nuestro aplauso con tanta más satisfaccion cuanto es mayor nuestro deseo de encontrar en el proceder de las autoridades decisiones y actos que merezcan parabien y no censura.

Sin embargo, en prueba de nuestra imparcialidad y de que no nos ciega ni domina el apasionamiento, ha de sernos licito consignar la creencia de que, á nuestro juicio, la comision de festejos no ha estado igualmente acertada al formular algunos de los temas á cuyo desarrollo ó exposicion se adjudica un premio.

Nada queremos decir de algunos defectillos de forma de que hubiéramos querido ver exento el programa que ayer publicamos, documento hecho, según creemos, con gran meditacion y detenimiento; y haciendo caso de la mayor ó menor conveniencia y oportunidad de alguno que otro trabajo de los que se fijan, sobre lo cual á cualquiera le ocurrirán algunas observaciones, dirémos algo únicamente acerca del tema 4.º que es el siguiente: *«Hasta qué punto el descubrimiento, conquistas y dominacion de los españoles en América fue gloria y bien para España?»*

Asunto es este cuya importancia general no negamos y que no hubiera sido censurable, sino todo lo contrario, de aparecer en un programa acordado por la nacion

española. Si consideramos el carácter regional que debe revestir el certámen científico, literario y artístico de Pamplona, ¿qué fruto sacará Navarra de saber, por ejemplo, que el descubrimiento de América desvió á España del rumbo que acaso debiera haber seguido colonizando las próximas tierras africanas? ¿Qué utilidad reportará á Navarra el saber que el dinero que á la metrópoli produjo aquel descubrimiento no fué sino alimento de guerras? ¿Qué fruto sacará esta provincia ni sus hermanas las Vascongadas, de estas ú otras averiguaciones semejantes?

Si la comision de festejos creyó prudente dar cabida á la Historia en el certámen, no era ese, en verdad, el asunto á que debiera dedicar un premio. Sucesos tiene nuestra antigua historia, que están pidiendo luces que los ilumine é inteligencias que los estudien. La existencia de los collaros; la division entre francos y navarros; las causas que motivaron y dieron alimento á los bandos agramontés y beaumontés; el análisis de la obra del Sr. Gimenez de Embun, que ha intentado derribar los fundamentos de nuestra antigua monarquía; la reivindicacion de nuestro gran analista el P. José de Moret, apasionadamente combatido por los historiadores de Aragon y de Castilla; la trascendencia de la última guerra sostenida contra Francia; la historia de los fueros; estudios críticos de algunas épocas importantes de nuestra particular historia, de nuestras Cortés, de nuestras antiguas costumbres, de las causas de la grandeza y decadencia del Reino de Navarra; algo, en fin, de tanto como yace en vergonzoso olvido y que es más importante para la provincia que saber si el descubrimiento de la América trajo gloria y reportó bienes á la nacion.

Si los nombres de los que han acordado tal tema, fueran un secreto, imagináramos que aquel se debía á un centro de profesores de Historia General y no á miembros de un municipio que intenta realizar un certámen puramente regional.

Y ya que la comision de festejos se fijó en el gran acontecimiento realizado en el siglo XV por el ilustre genovés, ¿no hubiera sido preferible que el trabajo que relacionado con él fijara, hubiese revestido otro carácter, ó se hubiese reducido á un estudio capaz y apropiado para enaltecer nuestro pasado y avivar el patriotismo de los hijos de esta hidalga tierra? Si así lo hubiere hecho, la comision de festejos hubiera merecido los más vehementes aplausos.

Es opinion que sostienen algunos sabios con sólidos argumentos y que vá estendiéndose de algun tiempo á esta parte, la de que los vascos arribaron á América antes que Cristobal Colon. Acerca de esto ó sobre las conquistas que realizó en el Nuevo Continente el esclarecido navarro conde de Lizárraga-Bengoa, pudiera haberse hecho un trabajo que por todos conceptos reportaría á Navarra muchísimo más fruto que el desarrollo del tema de que nos ocupamos.

Es triste y lamentable el poco interés con que miramos nuestro pasado, ese pasado ilustre y glorioso que deberá enorgullecernos. El Ayuntamiento de Pamplona hubiera procedido con mucho más acierto, fijando un premio para un trabajo acerca de los puntos que hemos indicado ó de otros de igual carácter.

Aparte de lo dicho aplaudimos sinceramente el pensamiento de la comision de festejos y celebramos que el programa se haya publicado con tiempo suficiente para que preparen sus trabajos los que en el certámen deseen tomar parte, y la decision de dar á este todo el carácter de gravedad y esplendor posible.

Para terminar, esperamos que los concursantes serán numerosos y escitamos el

patriotismo de los hombres de ciencia, de los literatos y de los artistas para que acudían á esa noble lid que ha de proporcionar honra y provecho á Navarra.

OTRO SÍNTOMA DE PROGRESO.

El *Diario de Barcelona* publica bajo ese epígrafe un artículo del que transcribimos los siguientes párrafos:

«Indudablemente, ateniéndonos á ciertas pruebas, harto elocuentes de suyo, el pobre honor se vé ya menospreciado y reducido á la categoría de vano humo, cuando se encuentra en oposicion con el dinero, que, sobre ser materia, es además materia pesada y sólida.

No queremos ahora atribuir á esa leve lucha, y despues fácil victoria, la solucion de las dudas, que nos asaltan, cuando presenciamos en la política, en los partidos, y en los hombres, que los forman, evoluciones y mudanzas radicales en su manera de pensar, de sentir y de obrar, sosteniendo y defendiendo hoy lo contrario de lo que sostuvieron y defendieron ayer, y mucho más cuando esos cambios son en su ventaja, no en su perjuicio; pero hay que tratar necesariamente del dinero y del honor, cuando vemos, por ejemplo, que, según se anuncia, hay algun diputado, que se ocupa en formular un proyecto de ley, para que se señale sueldo á los representantes de la nacion, cargo hasta ahora puramente honorífico entre nosotros, y cuando no se queda en simple proyecto el consignar en los presupuestos municipales partidas designadas para subvencion á lo que se llama gastos de representacion de algunos presidentes de ayuntamientos ó diputaciones provinciales.

Esto último, por lo que dice la ley, y por lo que ha declarado el gobierno por boca del ministro de la Gobernacion, es perfectamente legal. Tambien lo serian que percibiesen dietas los diputados, en el momento, en que el proyecto á que aludimos, se discutiera y aprobara, y á nadie se le ocurre afirmar que sea ilegal la conducta de los políticos, que, ó porque se cansan ya de esperar, ó porque ven el pleito suyo mal parado, se envuelven, como César, en su manto, y caen, no para morir, sino para vivir más y mejor, al pié de las estatuas simbólicas de aquello mismo, que mas han odiado y combatido.

Pero el hecho innegable es, que el honor, ó lo honorífico, sea ó no político, puesto que ni queremos ofender á nadie, ni herir tampoco dignísimas susceptibilidades y caracteres, quizás magnánimos, anda á la greña con el interés; que éste saca y levanta la cabeza, mientras aquel la esconde y la humilla, y que, aun no siendo nuevo ni raro este espectáculo, si lo es la circunstancia de la publicidad y la solemnidad, con que se acompañan ahora estas contradicciones, sin miedo alguno al decir y murmurar de las gentes; arguyendo tal particularidad, ó que quienes así piensan y obran creen candorosamente que su conducta es de todo punto irreprochable, por lo que á ellos hace, en sí y concretamente, ó que suponen en los demás, y en el juicio ajeno, si no completa conformidad con sus ideas y actos, por lo menos cierta tolerancia, aquiescencia ó complicidad en todos.

Y, en efecto, no andan descaminados, porque la verdad es que ni promueven gran escándalo, ni enérgica y casi general oposicion, ni vivas y ardientes protestas, ni signo, en fin, alguno, de los muchos que indican grave indignacion, alar-

reparto de 13 céntimos de peseta por alma para atender á los gastos de dicho ramo en el año corriente.

El sumario del número 56 de la Revista Euskara que se publica en esta capital es el siguiente:

I. Biografía de D. Tiburcio de Redin (Continuación) por el marqués del Amparo.—II. Retrato de D. Tiburcio de Redin, Barón de Bigüenza.—III. La guerra civil de Pamplona en 1275 y 1276, por D. Juan Iturralde y Suit.—IV. Bizkaitar zarrak eto enomatarrak, poesía en vascuence premiada en el certamen literario de Bilbao, por D. Felipe Arrrese y Beitia.—V. Version castellana de dicha poesía, por D. Antonio de Trueba.—VI. Amo baten argia, poesía vasca, por D. Antonio Arzac.—VII. Bibliografía Numismática de la Novempopulania, por D. Juan Iturralde y Suit.—VIII. Miscelánea.—IX. Advertencia importante.

Esta advertencia tiene por objeto hacer saber á los lectores de la *Revista* que en adelante se publicarán en ella algunos apuntes gráficos que contribuirán á que se conozca mejor nuestra amada patria euskara.

Por usar una escopeta sin tener la licencia correspondiente, ha sido castigado con la multa de 20 pesetas un vecino de Orbaiceta.

El ayuntamiento y vecinos de Arbizu han entregado al secretario de la Junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas, 70 pesetas, para aliviar en parte las desgracias producidas por los ciclones.

Se ha dado parte al juzgado municipal de un escándalo producido en la plaza del Castillo por una muchacha, la cual, al ser interrogada por los municipales cómo se llamaba, dió nombre fingido.

Por el mismo motivo, esto es, por escandalizar en público, ha sido castigada otra muchacha con la multa correspondiente.

Ha sido nombrado párroco interino de Aioz el ilustrado sacerdote abogado D. José Cadena que hasta ahora tenía á su cargo la parroquia de Biurrun.

Segun acuerdo de las Cámaras inglesas se han rebajado las tarifas señaladas á los telegramas del interior, que antes costaban un chelín las veinte palabras con la direccion libre, á que en adelante costarán medio chelín, ó sean seis peniques, siendo de notar que esta reforma se ha hecho en votacion nominal y contra la opinion del ministro de Hacienda que fué derrotado por diez votos, y que aceptando la decision del Parlamento, procederá á plantear dicha reforma. De lo que resulta que los despachos telegráficos en España cuestan cuatro veces más caros que en Inglaterra. Si á lo menos los telegramas corriesen con la velocidad de los ingleses!...

Anuncios preferentes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado la adquisicion de mil doscientos cuarenta y seis metros lineales de cordon ó cinteria, de las dimensiones que se fijan en el pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto en la Secretaria Municipal, en cuya dependencia se recibirán con dicho objeto proposiciones en pliegos cerrados hasta la una de la tarde del dia 1.º de Mayo próximo, reservándose el Ayuntamiento el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa ó de desecharlas todas si no le satisfacen.

Pamplona 11 de Abril de 1883.—E. Ilarregui, Secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado la adquisicion de sesenta y un mil doscientos ochenta adoquines en nueve lotes de seis mil ochocientos nueve cada uno, debiendo ser dichos adoquines de las

dimensiones que se fijan en el pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto en la Secretaria Municipal, en cuya dependencia se recibirán con dicho objeto proposiciones en pliegos cerrados hasta la una de la tarde del dia 1.º de Mayo próximo, reservándose el Ayuntamiento el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa ó desecharlas todas si no le satisfacen.

Pamplona 11 de Abril de 1883.—Con acuerdo de S. E., E. Ilarregui, Secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado la adquisicion de mil setenta y dos metros cuadrados de loza de las dimensiones que se fijan en el pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto en la Secretaria Municipal, en cuya dependencia se recibirán con dicho objeto proposiciones en pliegos cerrados hasta la una de la tarde del dia 1.º de Mayo próximo, reservándose el Ayuntamiento el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa ó de desecharlas todas sinó le satisfacen.

Pamplona 11 Abril 1883.—Con acuerdo de S. E., E. Ilarregui, Secretario.

En la imprenta de este periódico se necesitan cajistas.

¡Ojo! ¡Nada de bombo!

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacén de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.—Almacén de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

LIQUIDACION.

La hace de sus géneros el establecimiento de *Ferretería de Urtasun*, Bolserías núm. 4, á precios extraordinariamente baratos; por mayor y menor.

El telégrafo.

Madrid 12, 9 n.

Pamplona 12 11,16 n.

4 por 100 amortizable. 76,23
4 por 100 perpétuo 65,60
Billetes hipotecarios de Cuba. 96,20
Banco de España. 287,00

La proposicion de Mena y Zorrilla no ha sido tomada en consideracion en el Senado.

En Mandalay (Inglaterra) ha ocurrido un horroroso incendio.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

de verle tan encumbrado, vengo aquí á proporcionaros la fuga, á daros toda la aventura que podeis apeteer: la libertad y Jimeno: Jimeno convertido en Principe, para que pueda ser esposo de una Reina.

—¿Por qué eres tan buena, Inés? exclamó la Princesa cruzando los brazos y contemplándola con absortas miradas. ¡Ay! ¡cuán humillada me siento á tu lado! ¡cuánto no habria de enturbiar mi ventura, el recuerdo de que otra mujer le merecia más que yo!

—Por ahora, respondió Inés, con triste sonrisa, venid á disfrutar sin temor del escaso alivio que proporcionan á vuestras penas.

—¿A dónde me llevas?

—A esta cámara inmediata; más alegre, más espaciosa, más dignamente aderezada para una Princesa.

—Las prisiones todas son iguales, Inés.

—No lo son todas, señora: las hay como esta, que no tienen más que una puerta; las hay como esotra, que tienen dos, por una de las cuales se puede descender al campo, y....

—Vamos, vamos al punto, le interrumpió Doña Blanca, acudiendo al dulce reclamo de la libertad.

—A la solicitud de Gaston y al consentimiento de vuestra hermana, debeis tambien vestidos más propios de vuestro estado, que esos hábitos.

—¿Qué me importa? Inés, las galas me son odiosas.

—Las vestireis sin embargo, porque esos hábitos pudieran haceros traicion en la fuga.

—¡Inés, Inés! exclamó la Princesa abrazándola: tan prevenida, tan cariñosa, tan resignada como una madre, ¡y eres, sin embargo sois... habeis sido mi rival!

—Venid, señora, venid presto; y si tanta bondad se anida en vuestro pecho, no torneis á pronunciar el nombre de rival, y si quereis pagar mi sacrificio, sustituidlo con el de amiga.

—Más que amiga, ¡hermana! ¡hermana mia! te doy este

convirtió súbitamente en leon furibundo de las Bárdenas? ¿Por quién? Nadie menos que vos puede echarle en cara sus espantosas proezas. Impotente para vengar el agravio que sufristeis en Mendavia, y más impotente aun para libertaros de enemigos, que debian ser muy principales, aunque le eran desconocidos, hizo esfuerzos, prodigios de valor, para hacerse tambien él temible, fuerte, poderoso. Los incendios no tenían otro objeto que el de arrasar castillos, para ver si rompía vuestras prisiones; los saqueos, pesquisas eran que hacia de casa en casa para encontraros; los homicidios, venganza de los agravios que se os habian hecho. Y en todas estas horribles hazañas no hacia más que castigar á los grandes señores de esta tierra, asolada tantos años ha por su desmedida ambicion. Jimeno empuñaba el azote de la cólera divina, que cruja sin cesar sobre la frente de nuestros verdugos. Grande fué, señora, Jimeno como capitán de aventureros! más grande acaso que habia de ser como Principe de Nápoles y de Aragon...

—¿Qué dices?

—¡Oh! ¡no sé, no sé lo que digo, señora! pero cuando á Jimeno se le ultraja...

—Pero has dicho.... yo no sé qué.... de Nápoles.... habré oido mal?

—Si, habeis oido bien: que Jimeno es un Principe.

—¡Cielos! ¡no te burles de mí!

—Principe de Nápoles y de Aragon.

—¿Hablais de veras?

—Hijo del Rey D. Alfonso el Magnánimo.

—¡Calla, Inés, que vas á matarme de gozo! ¡Inés! dime la verdad, no te burles de mí... ¡mira que le amo!

—¡Oh! ¿y habeis aguardado á decirme que le amabais al saber que, como vos, habia nacido cerca del trono? prorumpió Inés con exaltacion. ¿Creeis que ahora no podeis sonrojarnos de un amor, padron hasta aqui de ignominia? ¿Por ventura, este descubrimiento puede disminuir la gravedad de sus crimines? Por ventura vale más el alma

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLISAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis y San Juan bautizando.*

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón y Malligand.*

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables; SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

33, TECENDERÍAS, 33.

Naipes de todas clases y diseños.—Precios desde 8 á 30 reales docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

— 206 —

del Principe como vos le veis, que la del bandido como yo le veo?

—¡Cruel estás conmigo Inés! ¿Qué te ha hecho esta pobre mujer, perseguida desde la cuna, desamparada de todos, casada en sus primeros años con un hombre aborrecido, repudiada por él, arrojada de su tálamo á los pocos días con escándalo y con ignominia? ¿Qué te ha hecho esta mujer, que no ha tenido más vengador que el cielo, que no ha pisado otro pavimento que el de las prisiones; que no ha sentido los arrullos de una madre; que se ve perseguida por su padre, amenazada por sus hermanos; qué te ha hecho para que así la maltrates? ¡Oh! ¡tan honda es mi desgracia, que hasta los que vienen á consolarme, tal vez contra su voluntad, truecan en insultos el consuelo! ¡Ay! ¿amas tú á Jimeno, por ventura? ¿le amas? Escucha, Inés; mi juventud ha pasado: perseguida, sepultada siempre en torres y calabozos, no he visto que nadie fijase en mí una sola mirada cariñosa; que nadie me sonriese dulcemente, siquiera por mi desgracia, ya que no por mi hermosura: porque, Inés, eso sí, hasta mis carceleros me han dicho que yo era hermosa. He llegado á esta época en que el alma se prepara á despedirse de semejantes ilusiones, y en este otoño de mi vida, y en la tarde de mi edad, hallé por fin las miradas, hallé las sonrisas desconocidas hasta ahora. Un mancebo, de condicion humilde y de corazón elevado, me amó; quizá para que yo midiese con una de sus palabras la profundidad del abismo, que hasta entonces me habia separado de la felicidad! Le amé también. ¿Y cómo no habia de amarle, si mi corazón estuvo acumulando tantos años tesoros de ternura, para derramarlos en un solo instante sobre el corazón de Jimeno? ¡Le amé, Inés, le amé y solo el hábito de ser desgraciada, y mi crianza y la costumbre de ver las cosas desde un puesto elevado, han podido hacerme injusta con él. Responde, Inés, ¿he podido ofenderte por este amor?

—¡Perdon, señora! Amo á Jimeno, es verdad, pero amo más su ventura, y por eso os amo también á vos.

— 207 —

—¡Ah! ¡Le amas, y le acompañas á todas partes! ¡le amas, le has conocido siempre, y mereces su confianza, y le has recibido al llegar al castillo! ¡y has seguido despues sus pasos! ¡y vienes tal vez para cumplir su voluntad, no la de la condesa! ¡Le amas!... ¡ay, Inés! ¡entre el inmenso catálogo de mis tormentos, hasta ahora no habia conocido el de los celos!

—¡Celosa vos de mí, Doña Blanca! ¡callad por compasion, que me mataréis de dolor, sino me haceis prorrumpir en carcajadas! ¡celosa vos, cuando los celos han macerado mis carnes, me han robado los colores, el sueño, la tranquilidad! ¡celosa vos, cuando me estoy alimentando de la ponzoña de los celos, que vos me suministráis! ¡Oh! ¡basta, basta! ¡Haréis que me arrepienta del generoso intento que aquí me trae! Sabedlo, señora, sabedlo también vos. Vengo aquí á proporcionaros la fuga, á entregaros á Jimeno, al Jimeno que yo adoro! Vengo á restituiros á sus brazos, y á miraros partir juntos, para nunca más volverle á ver! ¡Veréisle como se aleja de aquí, sin tornar el rostro siquiera, para dirigirme una mirada de gratitud! ¡Veréis cómo jamás mi nombre sale de sus labios! ¿Y todavía teneis celos de mí?

—¡Terribles, Inés, terribles! Tanta virtud y generosidad y abnegacion, revelan una alma tan buena, que es imposible deje de ser adorada por Jimeno. Y no solo estoy celosa de ti, sino que en medio de tu amargura misma, te tengo envidia; pero, entiéndelo bien: tengo envidia de un corazón tan noble, de una resignacion tan cristiana, de unas virtudes tan consoladoras. ¡Ay, Inés! ¡yo no sé en que consistel... quizá como en tantos años no he disfrutado un momento de felicidad, no acierto á desprenderme de ella, cuando con ella comenzaba á regalarme. Quisiera poder imitarte, quisiera hacer tus esfuerzos y sacrificios, pero soy demasiado débil... ¡Inés, arráncame el corazón; pero no me arranques la imagen de Jimeno!

—¡Conservadlo, señora, y sed dichosa con él! Mis sacrificios no son incompletos; y no solo he renunciado al amor de Jimeno, antes de conocer su ilustre cuna; sino que despues